



APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO”, ID N°3652-7-LP19.

DECRETO ALCALDICIO N° 1429 /

QUILLECO, 01 DE JULIO DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Convenio de Transferencia de Recursos del F.N.D.R. FRIL 2018, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO”, código BIP N°40003508-0. Suscrito con fecha 13.11.2018, entre el Gobierno Regional de la Región del BioBío y la Municipalidad de Quilleco.
- b) El Decreto Alcaldicio N°790 de fecha 04.04.2019 que Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos del F.N.D.R. FRIL 2018, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO”, código BIP N°40003508-0.
- c) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: “CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO”.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: “CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO”.
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-7-LP19, a través del portal ChileCompra, para efectuar la “CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO”.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/mic

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. SECPLAN